

ACTA #14.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

## ACTA #14.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "MUY BUENOS DÍAS A TODOS LOS ASISTENTES, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A TODOS QUIENES SIGUEN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DESDE CASA, A TODA LA CIUDADANÍA MUY BUEN DÍA; VAMOS A DAR INICIO A ESTA ÚLTIMA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Prosecretaria en funciones de secretaria paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, Diputada María Roselía Jiménez Pérez, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada Yolanda del Rosario Correa González; Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria y Prosecretaria respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum expreso: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "GRACIAS, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE":

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ZONAS FRONTERIZAS Y LIMÍTROFES, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA A OTORGAR CLAVE GEOESTADÍSTICA DEL MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS, A LA COMUNIDAD DENOMINADA "RANCHERÍA SAN PEDRO.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DE SEGUIMIENTO AL

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, REFERENTE AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A ESTABLECER DENTRO DE SU ESTRUCTURA MUNICIPAL, EL ÓRGANO DE SEGUIMIENTO E INSTRUMENTACIÓN DE LA AGENDA 20-30 DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. -----

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, OTORGA RECONOCIMIENTO DE MANERA PÓSTUMA AL "MAESTRO JOSÉ LUIS CASTRO AGUILAR", POR SU APORTACIÓN A LA CULTURA EN EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 30 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. -----
6. LECTURA DE LA INICIATIVA DE "LEY DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS", PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZAMORA MORLET, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JORGE ALAN GARCIDUEÑAS VILLA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZABAL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, CON SUPERFICIE DE 1,505.00 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL PEDREGAL, POR UN PREDIO DE 10,000.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE JOAQUÍN MIGUEL GUTIÉRREZ, ENTRE 5 Y 6 NORTE PONIENTE, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE MUNICIPAL. -----
8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL ARQUITECTO LIMBER GREGORIO GUTIÉRREZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TILA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 14 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. -----
9. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO PORFIRIO CORREA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA LIBERTAD, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR LA CIUDADANA DIANA RUBI LIZCANO GUZMÁN, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, EN ESE AYUNTAMIENTO. -----

## 10. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".--- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE ZONAS FRONTERIZAS Y LIMÍTROFES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA A OTORGAR CLAVE GEOESTADÍSTICA DEL MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS, A LA COMUNIDAD DENOMINADA "RANCHERÍA SAN PEDRO". POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben el siguiente resolutivo.-----

A la Comisión de Asuntos Fronterizos y Limítrofes de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas le fue turnada para su estudio y dictamen el Punto de Acuerdo mediante el cual, respetuosamente, se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a otorgar clave geoestadística del municipio de Ocosingo, Chiapas, a la comunidad denominada "Ranchería San Pedro", por lo que.-----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracciones XVIII, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita comisión sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

## ----- RESOLUTIVO -----

**Resolutivo Único.**- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo mediante el cual, respetuosamente, se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a otorgar clave geoestadística del municipio de Ocosingo, Chiapas a la comunidad denominada "Ranchería San Pedro", para quedar redactado de la siguiente manera:-

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

**Artículo Único:** La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a modificar la clave geoestadística de la comunidad denominada "Ranchería San Pedro", con el fin de que indique su pertenencia al municipio de Ocosingo, Chiapas. -----

----- **TRANSITORIO** -----

**Artículo Único:** Se instruye a la Secretaría de Asuntos parlamentarios a que realice los trámites correspondientes para hacer llegar a su destinatario el presente Punto de Acuerdo, de manera expedita, para su debido cumplimiento. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados presentes de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Limitrofes de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 16 días del mes de agosto de 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PRESENTA DICTAMEN REFERENTE AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A ESTABLECER DENTRO DE SU ESTRUCTURA MUNICIPAL, EL ÓRGANO DE SEGUIMIENTO E INSTRUMENTACIÓN DE LA AGENDA 20-30 DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben lo siguiente.-----

A la Comisión de Desarrollo Social y de Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, le fue turnado para su estudio y dictamen la

proposición con Punto de Acuerdo por el cual el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta a los ayuntamientos municipales en el estado de Chiapas, a establecer dentro de su estructura municipal, el órgano de seguimiento e instrumentación de la agenda 20-30 de la organización de las naciones unidas. -----

**Único** .- Con base a los razonamientos vertidos en el CONSIDERANDO QUINTO del presente dictamen, se determina que es procedente la proposición con punto de acuerdo, por el cual el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta a los Ayuntamientos Municipales en el Estado de Chiapas, a establecer dentro de su estructura municipal, el órgano de seguimiento e instrumentación de la Agenda 20-30, de la Organización de las Naciones Unidas.-----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes de la Comisión de Desarrollo Social y seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el H. Congreso del Estado de Chiapas, a los 21 días del mes de septiembre del año 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, OTORGA RECONOCIMIENTO DE MANERA PÓSTUMA AL "MAESTRO JOSÉ LUIS CASTRO AGUILAR", POR SU APORTACIÓN A LA CULTURA EN EL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben el siguiente resolutivo.-----

A la Comisión de Educación de Educación y Cultura de la Sexagésima Octava Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la **"Iniciativa de Decreto por el que este Honorable Congreso del Estado de Chiapas, otorga reconocimiento de manera póstuma al "Maestro José Luis Castro Aguilar", por su aportación a la cultura en el Estado de Chiapas"**, y; -----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracciones III, de la Ley Orgánica del

Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita comisión sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO** -----

**Resolutivo Único.-** Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que este Honorable Congreso del Estado de Chiapas, otorga reconocimiento de manera póstuma al "Maestro José Luis Castro Aguilar", por su aportación a la cultura en el Estado de Chiapas. -----

**Artículo Único:** Se autoriza otorgar reconocimiento de manera póstuma al "Maestro José Luis Castro Aguilar", por su aportación a la cultura del Estado de Chiapas, mediante la investigación histórica y el ejercicio de la crónica, destacando también sus múltiples funciones en el servicio público y la docencia, siempre en beneficio de Chiapas. -----

----- **TRANSITORIOS** -----

**Artículo Primero.-** El presente Decreto entrará en vigor a partir de la presente fecha.  
**Artículo Segundo.-** Se derogan las disposiciones que se opongan al presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado, proveerá a su debido cumplimiento. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y las Diputadas presentes de la Comisión de Educación y Cultura, de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 26 días del mes de Septiembre de 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 30 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se

transcriben el siguiente resolutivo.-----  
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a 30 vehículos automotores, toda vez que se encuentran en estado de inoperatividad; y -----

----- **RESOLUTIVO** -----

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, para dar de baja del Patrimonio Municipal a 30 vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inoperatividad, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

**Resolutivo Segundo.-** El Honorable Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, deberá licitar en pública subasta a los 30 vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inoperatividad, descritos en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenados; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

**Resolutivo Tercero.-** El Honorable Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

**Resolutivo Cuarto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Quinto.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 17 días del mes de Agosto del 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron

la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE "LEY DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS", PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZAMORA MORLET, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. TURNESE A LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y ASUNTOS MIGRATORIOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JORGE ALAN GARCIDUEÑAS VILLA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZABAL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO UBICADO DENTRO DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL PEDREGAL, POR UN PREDIO UBICADO EN CALLE JOAQUÍN MIGUEL GUTIÉRREZ, ENTRE 5 Y 6 NORTE PONIENTE, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE MUNICIPAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL ARQUITECTO LIMBER GREGORIO GUTIÉRREZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TILA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 14 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO PORFIRIO CORREA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA LIBERTAD, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR LA CIUDADANA DIANA RUBI LIZCANO GUZMÁN, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, EN ESE AYUNTAMIENTO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR; DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta dijo: "AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE EL DÍA SÁBADO PRIMERO DE OCTUBRE DE 2022, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA PROSECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA

FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ